

SUBSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 1.º de Marzo de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 15 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7.

## UNA INTERVIEW

Como quiera que este diario, desde su primer número viene prestando atención preferente a todo aquello que se relaciona con los intereses morales y materiales del país, siendo como es reflejo fiel de la opinión pública en la que se inspira, procuramos aprovechar cuantas ocasiones se nos presentan para ofrecer a la consideración de los apreciables lectores, todos aquellos asuntos de importancia que afectan directamente a la provincia de Almería, y que por lo tanto han de merecer buena acogida del público.

No hace aún tres meses, con motivo de las sesiones celebradas para el nombramiento del Sindicato que ha de dirigir el desagüe de Sierra Almagrera, visitó esta capital nuestro particular y querido amigo el Diputado a Cortes por la circunscripción D. Sebastián Pérez, hoy Senador electo, y siendo como es este, uno de los representantes de la provincia, que más han trabajado por su prosperidad y que con más entusiasmo han gestionado las mejoras que hoy vemos en vías de realización, se nos ocurrió la idea de celebrar con él una extensa conferencia, una *interview*, como hoy se dice, sobre cuestiones locales y provinciales de verdadera importancia, en las que siempre tuvo una intervención muy directa el Sr. Pérez.

Pero en aquella ocasión no se presentó ninguna oportunidad y estos asuntos requieren tiempo y espacio para tratarlos, de lo que no disponíamos entonces ni nuestro amigo, ni nosotros.

A su regreso a Almería, con motivo de las elecciones de Diputados y Senadores, insistimos en nuestro intento, pero no obtuvimos resultado alguno ni nos fué posible arrancar declaraciones importantes al Sr. Pérez.

Verificadas las elecciones, transcurrido un espacio de tiempo prudencial y elevado a la categoría de Senador, nos resolvimos a abordar de frente la empresa e interrogar a nuestro amigo en la siguiente forma:

—Hace algunos meses que abrigamos la idea de consultar su opinión, que consideramos autorizada, sobre cuestiones de suma importancia para Almería, así como acerca de aquellos asuntos políticos que pudieran interesar a esta provincia, y hasta la fecha no hemos logrado de usted mas que alguna que otra frase ambigua, evasiva y aplazamientos. Pero hoy venimos decididos a no abandonarle un momento hasta realizar nuestros propósitos y llevar la cartera repleta de notas.

D. Sebastián Pérez.—Cuando las sesiones del Sindicato, mi estancia en Almería fué breve y bien saben Vds. que no hubo ocasión mas que para cambiar ligeras impresiones.

Después, cuando regresé en Enero, se hallaba próximo el período electoral, época que muchos aprovechan para hacer manifestaciones de proteccionismo, para ondear banderas de moralidad y para lanzar ofrecimientos que luego ni cumplen, ni aunque quisieran podrían cumplir, porque les falta cierta base que necesitan los hombres públicos levantar a costa de una labor asidua, y de un trabajo constante.

Como yo no pertenezco a ese género de políticos, ni soy aficionado a las alharacas, de ahí que me haya mostrado un tanto reservado con ustedes hasta el presente.

A la vez, yo tenía una opinión personalísima que defender en las elecciones y no era la ocasión mas oportuna de hacer previos alardes de aquello que en obsequio del país hayamos podido realizar, después de todo en cumplimiento de un deber sagrado. Creía en una palabra y sígo creyendo, que no se responde a la confianza que en uno depositan los pueblos, sino con resultados prácticos, con hechos reales y positivos.

En mi corta carrera política me he encontrado, por suerte ó desgracia, con gravísimos problemas planteados, de suma trascendencia para Almería, que cifrada su ventura en la resolución de los mismos, y sin embargo, creo que pocos hombres públicos podrán decir con la satisfacción y el orgullo que yo, «el programa que mi país me impuso esta cumplido».

LA CRÓNICA MERIDIONAL y El Ferro-carril, en unión de algunos otros adalides de la prensa local, han clamado un día y otro por la regeneración de esta provincia, señalándonos a la vez la senda que debíamos seguir los representantes en Cortes de Almería, para cumplir satisfactoriamente nuestros deberes, que desde luego no desconocemos.

El desideratum de todos los problemas planteados, la mejora de mas importancia solicitada, con justicia, por supuesto, la obra que se consideraba regeneradora de la provincia de Almería, era el ferro-carril de Linares, y este puede hoy considerarse, por fortuna, una realidad tangible.

El ferro-carril es un hecho y mi país recibirá en breve los beneficios incalculables que esa línea ha de producirle.

Modificación de leyes, leyes nuevas de aumento de subvención, gestiones particulares, subastas desiertas, nuevas campañas en pró de la realización de la empresa, adjudicación, nuevos pro-

yectos y modificaciones en el trazado, aprobación definitiva, ¡el caos!

Todo esto ¡qué fácil es expresarlo en pocas palabras, pero qué difícil es realizarlo! ¡qué calvario ha sido preciso recorrer! ¡qué suma de influencias se ha gastado! ¡qué trabajo mas laborioso!

Eso, que se lo pregunten a D. Carlos Navarro y Rodrigo, que él podrá dar buena cuenta de todo.

—Desconocerlo sería una ingratitud y en esta provincia, creemos que no hay uno solo que dude de cuanto acaba de manifestarnos.

—Pues bien —añadió el Sr. Pérez— la línea férrea de Linares a Almería está construyéndose; en breve recibirán los trabajos gran impulso y si los ofrecimientos se cumplen, antes de cuatro años habrán terminado las obras y la audaz locomotora, arrastrando un ejército de pesados vagones, cruzará estas comarcas, y se habrá cumplido a la vez la base principal de nuestro programa.

De aquí resulta, que LA CRÓNICA, y yo hemos acertado, pues recordaran, que allá por el año 1886, si mi memoria no es infiel, por el mes de Mayo, cuando la ley del ferro-carril estipulaba condiciones poco beneficiosas para los contratistas, les manifesté que sin el aumento de subvención kilométrica a 20.000 duros, pagaderos en seis años, no se construiría la línea, y como quiera que esta era la base del problema y era preciso obtener del Gobierno esa concesión, prometí gestionar en unión de mis compañeros y amigos y contando desde luego, con el apoyo decidido del Sr. Navarro, hasta conseguir lo que con tanta justicia se solicitaba.

Y se consiguió y se modificó la ley y se hizo todo lo necesario para que a la subasta concurrieran postores.

Y ahí tienen Vds. a una empresa respetable al frente del negocio, comenzados los trabajos y en vías de recibir gran impulso y convertir en realidad nuestro sueño.

Tal como Vds., y yo pronosticamos el año 1886 ha sucedido en este asunto.

Podemos estar satisfechos.

—Y lo estamos, máxime si se tiene en cuenta, que no es solo en lo que a nuestro ferro-carril respecta, en lo que hemos previsto con gran anticipación los sucesos.

—Ahí iba yo a parar.

El puerto de Almería, verdadero complemento del ferro-carril, ha sido otro de los asuntos por nosotros estudiado muchos años antes de que llegase a ser una realidad.

Aun recuerdo lo que decía a Vds. en Octubre de 1886, acerca del punto que debía designarse para emplazar el comienzo del dique de Levante, asunto que tanto preocupaba la atención pública, pues por alguien se habían indicado varios sitios, que de haberse elegido, hubiera resultado al fin de la jornada un puerto insuficiente y mezquino.

El dique de levante arrancara frente al paseo del Príncipe, decía yo entonces. Lo que se dijo se ha cumplido; hoy es una realidad. Todo almeriense puede verlo a poco trabajo, pero bueno será que Vds. se enteren para que el pueblo y la opinión pública se penetre de cómo se obtienen estas importantes concesiones. Con arreglo a la Ley, Almería tiene una Junta del Puerto en la que están representadas todas las clases sociales, navieros, comerciantes, agricultores, Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio, etc., etcétera; pues bien, esta Junta ó su director, elevó al Ministro de Fomento un proyecto insuficiente, por querer que arrancara el dique de Levante desde el comienzo del Malecón, en el sitio denominado el Porche; y la Junta Consultiva y el Gobierno, que siempre andan con economías y regateando lo que se les pide, por creer que los pueblos se extralimitan en sus peticiones, acordó se variara el punto de donde había de partir dicho dique, y se emplazara al final de la calle de la Reina, quedando con esto el proyecto aún mas mezquino é inútil. Si tal como había acordado el Gobierno se hubiese llegado a realizar, Almería solo podría haber contado con un puerto ridiculo, que ni aún para las necesidades presentes podría servirle. Hubo, pues, que poner en juego todos los medios imaginables, no solo para hacer variar la orden del Gobierno, sino para que desatendiera, por esta vez, la petición de Almería, en beneficio propio, y se le hiciese la justicia a que tenía derecho. Estos hechos son del dominio público, nadie los ignora, pero recordaré de paso, que hubo necesidad de que viniese a la localidad un Inspector General de Caminos, en representación del Ministerio de Fomento, é hiciese una inspección ocular, y nuevos estudios, quedando emplazado el contramuelle en el lugar en que hoy se ha comenzado a enclavar, que es el que realmente debía de ser y las necesidades del porvenir reclaman. Ahora tenemos un puerto inmenso, y hasta llegar al río, espacio franco y amplio queda para establecer fábricas, talleres, almacenes, depósitos y cuantos establecimientos ha de necesitar el movimiento del Puerto, una vez que se encuentre terminado. En LA CRÓNICA del día 2 de Octubre de 1886, recordaran Vds. que decíamos todo esto, porque las condiciones topográficas de la población, cada vez tendiendo más a desarrollarse hacia Levante, exigían el emplazamiento del contramuelle al final del Paseo, a pesar de todos los estudios y proyectos previos.

—Efectivamente, tiene Vd. razón; y hoy que

se vé casi realizado tan magno proyecto, que convierte nuestro puerto en uno de los mejores del Mediterráneo, salta a la vista lo descaminados que anduvieron al querer emplazarle en otro sitio; pero dejando esta cuestión, por creérla ya resuelta del todo, ¿tendría Vd. la amabilidad de que hablásemos algo de las carreteras?

—En mi última conferencia con Vds. y que publicó su popular diario, hablamos de la necesidad que había en llevar a la práctica el tramo metálico que en la carretera de Lorca a Puerto Lumbreras, salva el río Almanzora y que hacia que en las grandes avenidas quedásemos incomunicados, no pudiendo ni aún la balija del correo llegar a esta capital; verdaderamente que esto era vergonzoso para la provincia y prometí resolver en breve la citada obra pública y por fin desde algun tiempo tenemos comunicación constante y no interrumpida con las provincias de Levante, cesando por completo aquel aislamiento, que en varias ocasiones llegó hasta cuatro ó más días. El tramo metálico está colocado sobre el Almanzora y hace tiempo abierto al servicio público.

—¿Y las secciones de Tabernas y su puente que parece inacabable?

—Las secciones están terminadas y el puente, sino por completo, sólo le faltan algunos detalles; pero creo que no ha de tardar mucho tiempo en abrirse al servicio público, pues he tenido ocasión de verle en mi último viaje a Gergal. En cuanto a la decantada variación del Chuche ó sea de las Grederas, que LA CRÓNICA reclamaba con tanta insistencia, ya la tienen Vds. realizada. El puente de los Imposibles en la carretera de Vilches a Almería es otra de las obras que espero ver en breve terminadas y cuyas dilaciones en su ejecución solo obedecen, como Vds. saben, a que cuando hice el viaje acompañando al Sr. Canalejas, a los senadores, diputados y al inspector Sr. Barco, visitamos aquel punto y a presencia de todos dijeron los naturales del país que si hubiese estado colocado el tramo metálico en aquella ocasión se lo hubiera llevado el agua, por haber subido sobre el nivel de las pilstras; estas noticias nos hicieron pensar a los presentes en la necesidad de hacer una variación que elevase las pilstras para que quedara desechado el temor de otra cualquier avenida; la subasta ya se ha verificado; las obras costarán al Gobierno unas 20.000 pesetas y están en ejecución, quedando pronto terminada esta otra obra, que tanto ha de redundar en beneficio del transporte de mercancías de los pueblos inmediatos al río.

—Otra de las carreteras que más falta hacen en nuestra provincia, es la que ha de unir a Garrocha y Vera, dos pueblos inmediatos, cuyas relaciones comerciales la exigen.

—En Abril de 1890 se firmó un Real Decreto con arreglo a la Ley autorizando al Ministro para subastar la carretera que usted me indica. Poco después se dispuso que los ingenieros verificaran el replanteo de las obras. Si ha habido retraso en este servicio, no es nuestra la culpa.

—Hace poco que se ha anunciado la subasta, y parece ser que en breve comenzará su construcción.

—Así mismo se encuentra en construcción la carretera transversal desde los Callejones de Tabernas a las inmediaciones de Gergal y a la cuesta de la Reina, unión de la carretera general de Puerto Lumbreras y Vilches. La carretera de Ugijar a Adra por Berja, también se halla en igualdad de circunstancias, estando muy adelantados los trabajos de los trozos subastados en nuestra época y hasta uno de ellos se hizo por Administración, dando resultados satisfactorios.

—¿Y la carretera de Huerca-Overa a Baza?

—Según tengo entendido, hay muchos trozos y obras de fábrica terminadas, estando los restantes en construcción.

—De todas me dá Vd. satisfactorias noticias; pero no creo que podrán ser lo mismo las que se refieran a la de Vilches a Almería, hace cerca de 60 años en construcción, y a la llamada de la Media Legua, que ha de comunicarnos con los pueblos ribereños del Almanzora, pues en ninguna de ellas se adelanta nada.

—Verdaderamente, ambas son de suma importancia y puede decirse que es una fatalidad que después de subastarse y pasar el tiempo señalado para su terminación, se encuentren en el mismo lamentable retraso. La que Vd. dice de la Media Legua a la rambra de los Nudos, fué subastada siendo ministro de Fomento Albareda, y para mí debía estar ya terminada; pero como no conozco este asunto con detalles, ofrezco a usted informarme minuciosamente por el Ministerio de Fomento y la Junta Consultiva de su situación y si hay necesidad de hacer gestiones, se harán, para que la ley y el contrato se cumplan; al propio tiempo daré a Vd. pormenores para que en su ilustrado periódico trate de ambas carreteras.

—Según mi opinión, es el peor mal y el cual debe combatirse con más fuerza en nuestra provincia; el incumplimiento de lo estipulado; la paralización de las obras públicas.

—Si es preciso que vengamos de una vez a plantear la cuestión en la siguiente forma: carretera que se subasta, ó se cumpla su contrato en el tiempo señalado ó se rescinde, pues es tristísimo lo que sucede; gasta la Nación enormes sumas, muchos millones y por una cuestión B ó C

se entabla un litigio interminable entre el contratista y el Estado y como medida salvadora se suspende la obra; vienen nuestras inundaciones, las lluvias torrenciales, tan frecuentes por desgracia en nuestro país, y las obras comenzadas se inutilizan por completo, sin obtener los pueblos beneficio alguno.

—La realidad es cuanto Vd. acaba de decir y la apatía de unos y la mala fé de muchos es la causa de nuestro lamentable atraso.

—Ese es todo el programa que terminé con la pasada legislatura que creo ha debido satisfacer a mis paisanos.

—Efectivamente ha sido un período laborioso; justo es reconocerlo.

—Conocida ya su opinión del pasado y con las promesas que Vd. acaba de hacerme, creo fácil formular un nuevo programa para el porvenir y que los representantes en las próximas Cortes deben realizar.

—En mi opinión, lo primero que tenemos que cuidar es de que se termine lo que se está construyendo, para que no resulte improductivo el trabajo realizado y los esfuerzos que se han hecho; y para ello es necesario estar atentos para orillar cualquier dificultad que se pueda presentar haciendo siempre cumplir la ley: esta es nuestra misión más importante para el porvenir. Lo es también pedir uno y otro día que la carretera de Gador a Laujar, que tanto ha de beneficiar al distrito de Canjajar y que está mandada estudiar desde el año 1883, encontrándose incluida en el plan preferente de Obras Públicas, se construya, que si para su realización es necesario algo extraordinario se pedirá. En el mismo caso se halla la carretera de Alhabia a las inmediaciones de Gergal, mandada a estudiar preferentemente, lo mismo que la anterior.

—Creo, como Vd., que esa la parte más principal del programa del presente; pero también son precisas otras concesiones, otras innovaciones para que al desarrollarse, los elementos de vida de esta Provincia, próxima a salir del marasmo en que yace, encuentre medios suficientes para adquirir una vida próspera.

—Tienen Vds. razón; por eso precisamente planteé la cuestión tomando, como línea general, la terminación de lo comenzado; y como detalles para completar la obra de nuestra regeneración, la preparación de nuevos proyectos, que al realizarse sirvan de complemento a aquella. Nuestra misión abarca esos dos extremos. Pronto hemos de ver el ferro-carril de Murcia a Granada, que atraviesa nuestra provincia, terminado; próximos tambien estamos a que se construya el de Lorca a Almería; y con la vía, de Linares tendremos dentro de la provincia tres líneas generales que constituirán, una red importante de ferro-carriles. A nutrir estas grandes arterias han de venir los ferro-carriles secundarios, de cuya Ley es autor el exministro de Fomento, D. Carlos Navarro y Rodrigo; la aprobación definitiva de esta Ley no debe tardar mucho, pues las próximas Cortes se ocuparán en sus primeras sesiones de este trascendental asunto, que como ustedes recordarán quedó pendiente de aprobación al terminar la pasada legislatura. Tan pronto como se apruebe, comenzará a construirse el plan general de estos ferro-carriles secundarios y Almería tiene en él incluidos los siguientes:

De Almería por la bajamar, al límite de la de Granada por Adra.

Línea General de Almería a Velez Rubio ó Velez Blanco, pasando por Gador, Tabernas, Tachal, Madael, Pines, Oria, María, Velez Rubio.

De Gador a Laujar y pueblos del Rio de Andarax, con una transversal desde Adra a Berja, Dalias y venta del Olivo a empalmar con la primera de Almería a Adra.

De Tabernas, otra por Sorbas a Vera, hasta Huerca-Overa.

De Tabernas por Gergal a empalmar con la de Linares en D.ª María.

Ya ve Vd. si tenemos los actuales y los futuros representantes de la provincia, materia en que ocuparnos.

—Si todo se realizase, el porvenir no podrá ser más brillante, ¡pero tarda tanto en llegar!

—Creo también que tardamos mucho en llegar a nuestro anhelado fin; pero le aplazo para dentro de cinco ó seis años, en que los hechos vengán a demostrar los trabajos y las campañas realizadas, y entonces, seguramente, nadie que nos vea al presente, ha de conocerlos; la ansiedad, el amor al país y la necesidad de salir del abandono en que nos hemos encontrado antes, es tan grande, que nos parece, según la prisa que tenemos por llegar, que no vá a ser nunca; pero está tan cerca, que los beneficios resultados no han de tardar mas que el tiempo antes indicado.

—La escuela de Artes y Oficios que se debe en esta capital a D. Carlos Navarro Rodrigo, comienza a dar buenos resultados.

—Hace poco tiempo la he visitado y no ha podido por menos mi ánimo de congratularse al ver allí unos docientos hombres jóvenes y viejos instruyéndose; muchos beneficios ha de reportar este centro a la clase obrera de la capital y aún cuando ahora comienzan a tocarse, en el porvenir se harán mas ostensibles.

—Nuestra misión está terminada, puesto que ya hemos hablado de los asuntos que más interesan a los almerienses, pero el carácter de reporters que ostentamos, nos hacen rogarle que hablemos algo



de política y nos diga sus últimas impresiones.

—Mi conducta, en esta última campaña electoral, se ha adaptado en un todo á las opiniones personales que tengo formadas, referente á las cuestiones de popularidad.

—Habrá V. observado, como todos mis amigos, que la candidatura del hijo del Sr. Navarro Rodrigo, para diputado á Cortes por Almería, no ha sido recomendada especialmente por su padre, que ni una carta ha escrito á los 54 pueblos de la circunscripción.

El ex ministro de Fomento, tuvo á bien comunicarme á mi humilde personalidad el deseo que su señor hijo D. Antonio, representara en las futuras Cortes á esta capital y quince días antes de las elecciones me personé en esta, indicando á los amigos que tienen la bondad de figurar en el partido liberal, la misión que me traía, indicación que aceptaron con entusiasmo.

Al éxito contribuyeron todos, como también los elementos independientes del país.

El resultado de la lucha no ha podido ser más satisfactorio para el Sr. Navarro y Rodrigo, porque si es verdad que un día y otro, un año y otro consagró su influencia en favor de esta provincia, pues no hay obra de interés general en que con patriotismo no haya intervenido, no lo es menos que en la ocasión presente Almería ha sabido corresponderle dignamente.

—La verdad es que siempre estuvo dispuesto en pro de nuestros intereses.

—Yo por mí se decir á Vds. que siempre que á él acudí, de noche, de día y á todas horas, siempre encontré su poderosa influencia á disposición de este país; así es que no creo que exista persona alguna que no confiese paladinamente que lo que hoy tiene Almería á él se lo debe, pues estando huérfana y olvidada, puso su nombre al servicio de su causa.

—Creo que en nada influiría para trabajar por nuestro engrandecimiento, el haber dejado nuestra representación en las Cortes.

—Tengo la presunción de conocer íntimamente al Sr. Navarro y Rodrigo, y afirmo, sin lugar á dudas, que su agradecimiento con Almería ha comenzado el día 1.º de Febrero, en que esta provincia eligió Diputado á su hijo D. Antonio Navarro Ramírez de Arellano; hoy le tenemos íntimamente ligado con nosotros, nuestras alegrías y nuestras desventuras, serán suyas; y esto no son esperanzas sino realidades, pues en cuantas ocasiones lleguen se demostrarán.

—Lo que es ofrecimientos no nos han faltado en esta última campaña electoral.

—Si que ha habido muchos, pero habrán ustedes observado que cuando este país estuvo olvidado, ciertas personas, sin hacer nada por él, se pasaron la mayor parte de su vida y ahora se nos han venido con declaraciones y ofertas, con ofrecimientos y alagos, y qué se yo cuantas cosas más.

Este país no hizo caso de frases huecas y de relumbrón, y por lo tanto yo también me veía deslizado completamente aún de oírlos, que es la mayor discreción que se puede tener en ciertas ocasiones. La opinión pública necesita hechos para poderla encanchar, y no de palabras más ó menos verdídicas; Vds. han visto como una noticia satisfactoria para la provincia, por haber venido en días próximos á la lucha, fué calificada de *«tímulo electoral»*; si los que así la calificaron, representaran mi país, hubiera sido para mí una dolorosa decepción recibida, después de una labor constante de más de 20 años.

—¿Y en cuanto á su elección de Senador por esta provincia, estará V. satisfecho?

—Los hombres políticos, es verdad que sufrimos muchos martirios cuando queremos cumplir con nuestros deberes, pero también es verdad que en momentos dados de la vida, aún siendo humildes, recibimos satisfacciones que yo considero suficientes para olvidar todas las amarguras; al cumplir los 25 años, mi país me elevó al Congreso de los Diputados, al cumplir hoy los 36 me lleva con su representación al Senado; estoy suficientemente pagado y si lo que soy á él se lo debo, no es mucho que á más de los 12 años de mi vida que á él le llevo consagrados dedique á su regeneración y engrandecimiento el resto de mi existencia. Estoy pues satisfechísimo de mi provincia en general y de mis amigos en particular, por haber recibido de estos muchas diferencias y muestras de cariño, siempre raras, dada la vida presente, en donde solo predomina la lucha por la existencia.

—Agradezco á Vd. el rato agradable que me ha proporcionado, hablando de nuestra querida Almería, y yo en su nombre, le ruego, no olvide las promesas, y puesto que la meta de su porvenir se halla tan próxima, coadyuve á su total engrandecimiento.

—Esa es mi misión; y la de LA CRÓNICA, clamar uno y otro día para que así como hasta el presente sus peticiones se van cumpliendo, finalicemos la obra regeneradora de Almería.

## El cable de Melilla.

(En alta mar.)

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: En la correspondencia que dirigí á su ilustrado diario y que publicó en su número del miércoles bajo el mismo epígrafe de esta carta y en la que me ocupaba del importante proyecto de cables, que hoy quedará convertido en realidad, si el tiempo lo permite, al describir el islote de Alborán, decía, que una de las industrias más productivas del mismo es la pesca, buena y abundante, y en el periódico apareció, por un error de caja sin duda, la *«penca»*, de cuyo género de plantas apenas si existen ejemplares, como decía en un párrafo anterior á ese.

Supongo que el buen juicio de la mayoría de los lectores subsanaría este error, pero dirijo á V. la presente, con objeto de aclararlo, porque parece que ha habido quien no lo ha podido comprender.

Nuevas noticias del cable no puedo comunicarle, pues spongo á V. enterado de la suspensión de los trabajos á consecuencia del mal tiempo, como le dije en mi anterior, lo cual obligó á los buques *Cittá Milano* é *Isla de Luzón* á arribar á Málaga.

Cuando reciba esta, ambos se hallarán próximos á la isla de Alborán y tal vez antes que aparezca inserta en LA CRÓNICA, se habrá establecido la comunicación entre Almería, Alborán y Melilla y funcionando los aparatos de dichas estaciones.

Hoy como dato curioso, se me ocurre llamar la atención del Gobierno y especialmente del Director General de Comunicaciones, Sr. Los Arcos, acerca de una cuestión que entraña suma gravedad, y que en el porvenir pudiera ser origen de serios conflictos.

Me refiero á la provisión de agua para beber, con destino á los oficiales y personal de telégrafos que ha de prestar sus servicios y residir en el islote de Alborán.

A dicho islote es conducida el agua desde el puerto de Almería, dos veces al mes, á bordo del buque de vapor que tiene esta contrata. El precioso líquido se deposita en los algebres del gran edificio que ocupan los faristas, y estos, que en ocasiones se han visto comprometidos, casi á ración por falta de agua y á veces por falta de provisiones de comida, han de regatear muy mucho á los oficiales de telégrafos la extracción de agua de sus depósitos, lo cual pudiera ser que produjera conflictos de trascendencia ó disgustos graves, que á todo trance se deben evitar, dictando las oportunas órdenes para subsanar la falta antes de que sobrevengán las consecuencias.

Otra de las cuestiones sobre que también pudiera llamarse la atención, es sobre el edificio construido en el Alborán con destino á estación telegráfica y vivienda del personal.

Reunirá este edificio todas las condiciones de solidez necesarias en aquel islote, donde con frecuencia se experimentan fuertes temporales?

Hago esta pregunta, porque al examinarlo hace unos días, advertí que las condiciones del edificio no eran muy satisfactorias, revelándose en la obra, que ha sido construida por gente que desconoce lo que es la isla de Alborán y han edificado como si se tratara de Almería, cuando allí es preciso tener muy en cuenta la situación del islote, en el centro del Mediterráneo y lo combato que se halla por todos los vientos.

Me permito estas indicaciones, porque tal vez mañana den lugar á percances de alguna consideración.

No hay otras noticias y regreso de mi expedición marítima.

Suyo afmo. compañero,—Lapiz.

## GACETILLAS.

**La escuadra.**—Aprovechando el buen tiempo reinante acudieron anteayer á bordo de los acorazados *Pelayo* y *Reina Regente* multitud de familias de esta capital, que fueron recibidas á bordo con suma amabilidad por la oficialidad.

La recepción y baile anunciado para ayer no pudo verificarse á consecuencia del ejercicio de cañón que estaba preparado y de haberse recibido órdenes para zarpar inmediatamente.

Sagún tuvimos ocasión de observar, la orden del ministro de Marina disponiendo que el día 1.º de Marzo tomen asiento en la mesa de oficiales los primeros Maquinistas de 1.ª y 2.ª clase, ha producido muy mal efecto á bordo de dichos buques y es seguro que dentro de breves días, se recibirá en Madrid la protesta de la oficialidad de la escuadra.

Asunto es este de suma trascendencia y que ha de producir, á nuestro juicio, graves perturbaciones en la armada española, dada la intransigencia de unos y la intolerancia de otros.

En general, la opinión es, que el Sr. Ministro de Marina, vista la protesta de los oficiales del cuerpo general, no debió implantar esa reforma radicalmente y si haber reorganizado ese cuerpo para en lo sucesivo, de forma que se hubieran suavizado todas las asperezas.

**Luz eléctrica.**—Decíamos en anteriores números, que adelantaban con rapidez los trabajos de organización de la nueva sociedad propietaria y explotadora del alumbrado eléctrico de esta capital.

Hé aquí la lista de accionistas que figuran hasta hoy en la nueva Sociedad.

D. Fernando Roda, D. Francisco Roda, D. Antonio Campoy, D. Diego Jorquera, D. Francisco Cervantes, D. Casimiro de la Muela, D. José Castillo, D. Juan Fernández, D. José Villegas, D. Gerónimo Ramírez, D. F. Rosendo Cervantes, don Ubaldo Abad, D. Eduardo Torres, D. P. Fernández, D. Vicente Lopez, Sres. Batles Hermanos, D. Juan Nofuentes, D. Lorenzo Riera, D. José Campos, D. Ricardo Gonzalez, D. Francisco Gomez, D. José Luque, D. José L. Fraile, D. Ricardo Berdejo, D. Guillermo M. Lindsay, D. Jaime Glover, D. Pedro Padilla, D. Rafael Romero, Sra. Isabella Cristina Porteoans, D. Antonio Villegas, D. Antonio Telles, Sr. Balonga hermanos, D. Francisco Gimenez, Sres. Gimenez Pean y Compañía, D. Juan Tortosa, D. Antonio Bedmar, D. Antonio Sanchez, D. Antonio Blanco, D. José Litrán, D. Antonio Otero, Sres. Valls y Terraza, D. Juan Navarro, D. Juan Orta, D. Francisco Sanchez, D. Manuel Belmonte, D. Francisco Maten, D. Mariano Aviñó, D. Mariano Odena y D. Antonio G. Salazar.

El Proyecto de bases de los estatutos que han de regir la constitución de la Compañía anónima de alumbrado eléctrico, es el siguiente:

«OBJETO Y DENOMINACIÓN DE LA MISMA.

1.º Se forma una sociedad anónima que se titula «La Constancia», la cual se lucrará principalmente en la producción de corrientes eléctricas destinadas á la confección de luz.

2.º Sobrando de las 24 horas del día muchas en las cuales la luz no necesita hacerse y por consiguiente la fuerza motriz no necesita tampoco desar-

rollarse, esta podrá hacerse utilizar en cualquier otra industria que los mismos accionistas acordaren establecer, para reportar más beneficios á la sociedad.

DEL DOMICILIO SOCIAL.

3.º El domicilio social se establecerá en Almería, pero la compañía podrá nombrar delegaciones, comités ó sub-comités, que trabajen ya en los pueblos de esta provincia, ó en los de otras capitales, implantando en ellos el alumbrado eléctrico, de cuenta y riesgo de esta misma compañía.

DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.

4.º El capital de la compañía será de 90.000 pesetas dividido en 1.800 acciones de á 50 pesetas.

5.º Dichas acciones serán nominales y se acreditarán mediante un resguardo que la compañía expedirá á favor del accionista.

6.º Serán ó no reembolsables á voluntad del accionista por números correlativos al en que ingresaron, siempre que la compañía goce de beneficios.

7.º El capital de acciones gozará del beneficio que reporte esta industria en razón directa del tiempo en que ingresaron.

8.º El pago de dichas acciones se hará por mensualidades en cada una de las cuales se recaudará la décima parte de cada acción, mediante la presentación del cupón correspondiente.

DE LA ADMINISTRACIÓN.

9.º La compañía llevará sus cuentas por partida doble.

10.º Tendrá un administrador que podrá ser delegado ó nominal á voluntad de lo que en junta general dispongan los accionistas.

11.º En uno ú otro caso se nombrará un consejo de administración que examine las operaciones de la compañía, la cual se someterá á su fallo.

12.º Dicho consejo tendrá la indeclinable obligación de girar balances trimestrales, de los cuales se dará cuenta y saldo en junta general de accionistas.

DEL SERVICIO DE LUZ.

13.º El servicio de luz se hará por contador.

14.º Las horas de funcionamiento serán desde la puesta del sol hasta las 12 de la noche, ó más si así lo acordase la compañía en junta general.

15.º El abonado no accionista, repondrá las lámparas gastadas por su cuenta.

16.º A el abonado accionista le repondrá las lámparas la compañía siempre que estas no pasen del número de cinco por cada una acción.

17.º En la instalación pagarán los accionistas únicamente el material gastado según factura.

Por las anteriores bases podrán hacerse cargo los lectores, de las múltiples ventajas que se otorgan á los accionistas de esta importante empresa á la que deseamos todo género de prosperidades, buenos negocios y grandes beneficios.

**Unión.**—Bajo este epígrafe publica un apreciable colega local un artículo, en el que dá la noticia en extremo interesante para esta provincia, de que apenas se encuentren en Madrid todos los senadores y diputados por la provincia de Almería, celebrarán una reunión para ponerse de acuerdo respecto á la marcha que han de seguir para la defensa de los intereses materiales de este país.

Propónense unirse estrechamente á ese objeto y emprender una campaña activa y vigorosa á fin de conquistar para la provincia de Almería la mayor suma de beneficios, dentro de la razón y de la justicia.

Buena falta hace que todo esto suceda, tal y como lo profetiza nuestro apreciable colega *El Ferro carril*.

**El cable.**—Hasta anteañoche, según nuestras noticias, no zarparon de Málaga, con rumbo á Alborán y Melilla, el transporte *Cittá Milano* y el crucero *Isla de Luzón*, para proseguir las operaciones de instalación de los cables, que definitivamente quedarán establecidos y funcionando mañana, por lo menos entre Almería, Alborán y Melilla.

En estos últimos puntos han quedado ayer instalados por completo las estaciones telegráficas.

**Proyectoros eléctricos.**—Anteañoche estuvieron funcionando y haciendo experiencias con los proyectores de luz eléctrica desde á bordo de los buques de nuestra escuadra.

Es tal la potencia de estos aparatos, que la población se veía por completo iluminada presentando un aspecto deslumbrador.

No es la primera vez que hemos presenciado tan curiosas experiencias; la escuadra inglesa, en las diferentes ocasiones que ha visitado nuestro puerto y varios buques franceses y torpederos, que no hace mucho estuvieron en Almería, realizaron iguales pruebas.

**Noticia de sensación.**—Dice nuestro colega *El Ferro-carril* en su último número:

«Llegan hasta nosotros vagos rumores de haberse suscitado ríña entre dos hombres, en un pueblo de esta provincia, resultando ambos muertos y encontrándose la autoridad con los cuchillos empuñados cuando fué á levantar los cadáveres.

**Fenómeno notable.**—De tal califican los médicos al notabilísimo traga bolas ó excéntrico Mr. Williams que trabajó las dos noches últimas en el café Suizo.

Mr. Williams realiza experimentos tan extraordinarios, como el de tragarse una naranja, un huevo ó un reloj y mantenerlo en la cámara de la garganta, mientras bebe y fuma, para después lanzar aquellos objetos fuera, á gran altura que á no verlos uno con sus propios ojos, á no comprobarlos diferentes veces, creeriase era imposible de realizar, no solo por oponerse á ello las leyes físicas, químicas, mecánicas y naturales, sino todas las leyes existentes y conocidas en la ciencia.

Pero lo que es ya fenomenal, es la introducción á través de la garganta de varios estochos que antes y después de la experiencia entrega al público para que los examine detenidamente.

Es incomprensible.

Mr. Williams es un verdadero fenómeno.

**Carretera.**—Anteañoche se ha verificado la subasta de la carretera de Vera á Garrucha, habiendo sido adjudicada á una empresa, según nuestras noticias, que en breve procederá á su construcción.

Mejora es esta, que hace mucho tiempo reclamaban con urgencia todos los pueblos de aquel distrito.

**Establecimiento.**—Anteañoche se verificó con las solemnidades de costumbre, la apertura

de inauguración del magnífico establecimiento de ferretería que acaban de instalar en esta capital los Sres. Gimeno Pean y compañía, ricos comerciantes de Málaga.

El establecimiento está decorado con cierto lujo y confort y el surtido que contiene es extraordinario, pudiendo asegurarse que es uno de los mejores comercios de Almería.

Se halla instalada en la calle Real, en el edificio que ocupaba el bazar de muebles de lujo de D. Jaime Batiles.

Reciban nuestra felicitación los Sres. Gimeno Pean y compañía, á quienes deseamos prosperidad y buenos negocios.

**Artistas.**—Hoy domingo, se pondrá en escena en el teatro Calderón de Sórbas, la preciosa comedia en tres actos y en verso de D. Miguel Echegaray titulada *El octavo no mentir* y el juguete en un acto *El maestro de esgrima*.

Tomarán parte en ella todos los aficionados y las tan aplaudidas y simpáticas señoritas Garcia, Sanchez, Clemente y Flores.

Tal es la afición que hay por el teatro en dicho pueblo y con tal gusto trabajan los chicos, que á las funciones asisten no solo todas las clases acomodadas de dicha localidad, sino hasta muchos aficionados de los inmediatos pueblos.

Segun nuestras noticias, están en ensayo para ponerse á la mayor brevedad, las zarzuelas *Las doce y media y sereno*, *Certamen Nacional* y *Niña Pancho*, para cuyas funciones irá el sexteto de los Sres. Sanchez.

Se ensayan además dos obras originales de dos autores de dicha localidad, uno médico y otro abogado.

La de uno de ellos se ensaya á la vez en uno de los teatros de la Corte y pronto la conoceremos.

**El Jurado.**—Ante este Tribunal se celebrarán durante la próxima semana, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, los juicios orales siguientes:

**Lunes 2.**—Causa de Sorbas contra Juan Sanchez Serra, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Mens; abogado, Sr. Garcia Blanes; procurador, Sr. Moreno.

**Martes 3.**—Id. de id. contra Indalecio Fernandez y consortes, sobre robo.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Iribarne y Langle; procuradores, Sres. Luque y Orland.

**Miércoles 4.**—Id. de id. contra Joaquin Pinos Góngora, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Mens; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Perez Garcia.

**Viernes 6.**—Id. de id. contra el alcalde de Nijar, sobre detención ilegal.—Fiscal Sr. Zegri; acusador privado, Sr. Fernandez; abogado defensor, Sr. Langle; procuradores, Sres. Rodriguez Valero y Perez Garcia.

**Digno de imitación.**—La *Gaceta* del día 26 del pasado Febrero, inserta el acuerdo de la Real Academia Española, sobre la solicitud elevada á dicha corporación por los marqueses de Cortina, para la fundación de un premio que se ha de denominar de *Manuel Espinosa y Cortina*.

Los marqueses de Cortina tuvieron la desgracia de perder á su hijo predilecto, cuando más esperanzas les hacia concebir por sus progresos en la literatura, de la que era cultivador afortunado, apesar de sus juveniles años.

Como tributo á su memoria y en bien de las letras patrias, han decidido fundar un premio, consignando 25.000 pesetas de capital en papel del Estado, con cuyos rendimientos, cada cinco años se premiará con 4.000 ptas. la obra dramática que á juicio de la Academia evalore más méritos de entre las que se extrenen en ese lapso de tiempo en los teatros de la península.

**Denuncias.**—El Comandante del puesto de la Guardia civil de Gergal, ha denunciado ante aquella Alcaldía, que el monte titulado «Coto» ha sido roturado por varias personas.

**Licenciado.**—Obra en la Sección de Fomento de esta provincia, el título de Licenciado en Farmacia expedido á favor de D. Emilio Lopez Gomez, vecino de Alhama.

**Teatro de Cervantes.**—Desde hoy se abre el pago del dividendo acordado por esta Sociedad en la Tesorería de la misma, Paseo del Príncipe núm. 38, desde las 2 á las 4 de la tarde, al respecto de 250 rs. cada acción de la 1.ª serie y 3250 cada una de la 2.ª; debiendo justificar sus derechos todos los herederos de los que hayan fallecidos y nombrar de oficio uno que perciba y represente al difunto.

**En marcha.**—Los buques de la escuadra *Pelayo* y *Reina Regente* zarparon ayer á la 1 de la tarde de nuestro puerto.

Anteañoche á última hora, según informes particulares, recibió el general Butler, orden del Ministro de Marina, para que la escuadra abandonase este puerto, prosiguiendo el crucero hasta Mahón, aunque también se decía que se dirigiría á Tanager á avistarse con la escuadra francesa allí surta.

**Aviso á los glotonos.**—Va á inaugurarse en breve en Bruselas una Exposición á la que asistirán seguramente gran número de Lúculos; la Exposición de la mesa de comedor. Se verificará en el Museo Castan y durará del 15 de Abril al 31 de Mayo. La Exposición abarcará las industrias y objetos siguientes:

Aparatos de cocción, id. de alumbrado, muebles de cocina y comedor, batería de cocina, carnicería, salchichería, mondonguería, panadería, pastelería, cervicería, confitería, chocolatería, conservas alimenticias, géneros coloniales, aguas de mesa naturales y artificiales, flores, frutas, legumbres, hornillas, vasos, proclamas, leches, mantecas, quesos, ropas de mesa, impresos para menús, material de bodegas, vinos, pescadería, espíritus, jarabes, plata de mesa, etc. etc.

**Reconocimiento.**—El profesor de la escuela pública de Olula del Rio, D. Esteban Antonio Gimenez Moreno, que ha servido en propiedad por espacio de 32 años, la que hoy desempeña y la de Somontín, sin que en este largo periodo haya sufrido la mas pequeña amonestación de la superioridad, ha solicitado del Sr. Gober-



ador el oportuno reconocimiento facultativo por hallarse imposibilitado de una parálisis para ejercer el magisterio.

Lo sentimos.—El Ingeniero Sr. Iraola ha presentado la dimisión del cargo de perito de la «Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España», donde tantos y tan valiosos trabajos ha venido prestando hasta la fecha.

Mucho sentimos la dimisión del Sr. Iraola, pues era un buen auxiliar para llevar a cabo el espinoso cargo de las tasaciones, debido a su buen carácter y a sus grandes conocimientos en la materia de que se trata.

Plazos.—Ayer 28 espiró el plazo para las presentaciones en la secretaría de evaluación de las escrituras y demás clase de alteraciones; quedan desde el 1 al 15 de Marzo expuestos al público los apéndices al amillaramiento para el ejercicio próximo de 1891-92.

Pastos.—Por la Jefatura de Montes del distrito, se ha autorizado al Ayuntamiento de Rioja, para el aprovechamiento de pastos en este año según costumbre.

El radio de acción curativa de la «Emulsión Scott» es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella. (Evitense las imitaciones fraudulentas)

Malaga 28 Mayo 1887.

Sres. Scott y Bowne.

Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial cuanto en mi clientela particular he propinado repetidas veces la «Emulsión Scott» en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la astenia, clorosis, cacopenia, escrofulismo, linfatismo, etc., etc.

En testimonio de verdad expido el presente.

Dr. Antonio Montant Dutriz.

Director de las casas de expositos, primer médico de la Armada.

Ungüento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras, la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la perdida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

En un precio barato se alquila unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates, compuestos de dos salas, alcoba, cuarto y dos cámaras.

En estantampe a darán razón.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

1.º DE MARZO DE 1476.

Batalla de Toro (Zamora).

Resuelto Alfonso V de Portugal á hacer valer los derechos de su sobrina, Doña Juana la Beltraneja, á la sucesión de Castilla y con el propósito, además, de agregar esta corona á la que tenía, invadió los estados de Doña Isabel I en el año de 1475. En Plasencia se detuvo para celebrar sus esponsales con la reina pretendiente y para hacer varios preparativos y terminando todo, se dirigió á la ciudad de Toro que espontáneamente le había sido entregada por D. Juan de Ulloa, uno de los que le secundaban, más por medio personal que por afección á la presunta hija de Enrique IV. Al encuentro de ellos salió el rey don Fernando, esposo de Doña Isabel, pero la precipitación con que había organizado el ejército hizo estériles los comienzos de la campaña, y tuvo que volver á sus reales por falta de viveres y municiones. Lograron entonces los Reyes Católicos que las Cortes otorgaran un recurso consistente en utilizar la mitad de la plata de las iglesias á cambio de reintegrar el importe á los tres años y de este modo pudieron ya atender á reorganizar las tropas. Una formidable descarga, seguida de otra recia acometida que el príncipe de Portugal D. Juan llevó á cabo al divisar á los castellanos, fué el comienzo de aquella decisiva lucha. Rechazado el golpe por la valerosa gente de D. Fernando, tuvieron los sitiados que encerrarse en la ciudad, al paso que el monarca atacaba al centro de las filas. La batalla duró corto tiempo desde las cuatro de la tarde al anochecer; pero lo suficiente para distinguirse de otros hechos de armas, por el ciego coraje con que cada combatiente se defendió hasta el punto de hostilizarse cuerpo y de haber quien, como el abanderado portugués Eduardo Almeida, murió luchando después de sufrir la pérdida de ambos brazos. En acción de gracias por el triunfo que al fin obtuvieron las armas de Castilla, dispuso Doña Isabel una función religiosa en la iglesia de San Juan de Tordesillas, á la que asistió de pié y descalza, y para perpetuar la memoria de tan glorioso hecho, ordenó también que fuera erigido en Toledo el suntuoso monasterio que lleva el nombre de San Juan de los Reyes.

Gaceta.

1716.

Guerra.—Los reales decretos que publicamos en la edición de Madrid.

—Otro nombrando capitán general de Burgos á D. Luis Pardo y Sánchez.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, al intendente de división D. Federico de la Cruz y Bermúdez.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á D. Amadeo Verger Fioretti, don Pablo Goupille Savinon y D. Arturo Sanchez de Peña.

—Real orden aprobatoria del acta de concurso celebrado el 18 del actual para la provisión de direcciones de baños vacantes.

Ultramar.—Real decreto nombrando para la dignidad de tesorero de la Santa Iglesia metropolitana de Manila, á D. José María de Canadas y Jimeno.

Fomento.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta el escalafón de antigüedad de los individuos del Cuerpo de Archivos, Biblioteca y Museos.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 1.º, domingo III de Cuaresma. El Santo Angel de la Guarda, patrón de Tortosa; S. Hiscio; Stos. Rosendo y Alvino, obispos; Audoxia, Antonina, Leon, Donato y cmps. mártires; B. Miguel Carvallo; S. J. y comps. mrs., y Beata Juana Maria Bonomo, virgen.

Hoy se saca Anima. Indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada y visitando cinco altares, rogando á Dios por las necesidades de la Sta. Iglesia, paz y concordia entre los principes cristianos, etc.

Oración Angélica á las 6 y media. Animas á las 8 y media.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Dominica 3.ª de Cuaresma, con Rito de 2.ª clase semi-doble, color violado.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor con sermón que predicará el m. I. Sr. Liedo. D. Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz, Canónigo Magistral y Rector del Seminario Conciliar, después sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media horas canónicas.

San Pedro: A las 8 misa, plática y Comunión general, que administrará nuestro Ilmo. Prelado á la Asociación del Apostolado de la Oración. A las 9 y media misa mayor. Por la tarde á las 5 y media solemnemente ejercicios espirituales en obsequio del Santísimo Corazón de Jesús. Se expondrá S. D. M., Estación al Santísimo cantada, actos de Fé, Rosario, Letania cantada, Lectura espiritual, Meditación, actos de Consagración y Desagravios, himno al Corazón divino, sermón que predicará el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, Leztrillas al Sagrado Corazón de Jesús, imposición de Medallas y Escapularios y Reserva de S. D. M., después Viacrucis y visita de altares.

En las demás Iglesias: Misa mayor á las 8 y media. A la oración se rezará el Smo. Rosario, sermón, Viacrucis y visita de altares para sacar Anima.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Purísima Concepción en el Transcurso de la Sta. Iglesia Catedral.

Aviso religioso.—Hoy 1.º de Marzo, domingo III de Cuaresma celebra la Asociación del Apostolado de la Oración los ejercicios mensuales con misa de Comunión á las 8 y por la tarde á las 5 y media predicará en los ejercicios el Ilmo. y Rymo. Sr. Obispo de esta Diócesis concluyendo con la imposición de escapularios y medallas y Reserva de S. D. M.

Receta culinaria.

XLVIII.

Cordero de Cortijo.—Se corta en pedazos pequeños y se le echa por encima sal y pimienta, friéndolo bien en manteca, y cuando esté á punto de concluir, se cubren bien con manteca. Se pone en una cacerola un poco de harina, caldo del puchero, si lo hay, ó en su lugar agua, y un poco de salmuera de nuez, dejándolo cocer, meneándolo continuamente: se juntan los pedazos del cordero, meneándolo todo bien, y cuando, pasados unos minutos, se haya de servir á la mesa, se pone en una fuente, guarnecida de perejil frito.

Boletín meteorológico.

Ha vuelto á iniciarse el ascenso en la columna barométrica, con vientos frescos del primer cuadrante. La temperatura mínima fué ayer de 11.8 y la máxima de 18.2.

Los telegramas recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los datos siguientes:

Clermont 767. Paris 767. Gris-Nez 766. Saint Mathieu 763. Ile d'Aix 764. Biarritz 762. San Sebastian 763 S.E. Bilbao 762 S.E. viento fuerte. Coruña 759 S.S.E. Vigo 759 S.E. Oporto 758 E.N.E. viento. Lisboa 769 N.N.E. Funchal 762 N.N.O. viento. San Fernando 760. Málaga 762 E. viento.

Juzgado Municipal.

Día 28.

Nacimientos.

Rufino (padres ocultos), y Maria Cruz Hernandez.

Defunciones.

Victorina Lopez Martinez, Teresa Lecal Bustamante y Mateo Montoya Gallard.

Casamientos.

Miguel Pinteño Carreño y Maria del Carmen Mañas Ubeda; Francisco Godoy Alonso y Dolores Diaz Padilla y Juan Urós Luque y Francisca Góngora Rueda.

Juicios civiles, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 27 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 28.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Palos», de Málaga, con 62 pasajeros y carga general.

Id. id. «Nuevo Valencia», de id., con 3 pasajeros y con id.

Id. ingles «Skulas», de Lisboa, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Palos», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Nuevo Valencia», para id., y con id.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Vease la cuarta plana.)

Telegramas.

EXTRANJERO.

Posmouth 25.

Estando conduciendo un coche el almirante Horuby, se asustó el caballo, y rompió en vertiginosa carrera, arrojando al suelo al almirante. Este recibió una herida en la cabeza de bastante gravedad.

Roma 25.

Continúa enfermo de alguna gravedad el príncipe Napoleón. Es posible que se telegrafe á la princesa Clotilde para que venga á esta capital, en donde ha dejado de estar desde 1870. Háblase de la próxima llegada del conde de Mux que expondrá al Papa su criterio sobre la cuestión social.

Bruselas 25.

Los delegados obreros belgas que

acudieron al Congreso Internacional de París en 31 de Marzo, han recibido el mandato especial de pedir la ayuda de los mineros extranjeros, para que en caso de que los obreros belgas se declaren en huelga general, no se envíen á Bélgica carbones extranjeros.

Paris 25.

Se tienen noticias de la elección de Presidente y Vice presidente de la República de Rio Janeiro. Deodoro Fonseca fué elegido Presidente por 125 votos. La elección de Vice presidente recayó en Floriano Peleoto por 153 votos.

El gobernador del Senegal desmiente que la fiebre amarilla haga allí estragos.

INTERIOR.

Madrid 28, 6 m.

Anoche se estrenó en el Teatro Español la comedia titulada «Un crítico incipiente», del Sr. Echegaray á quien se tributo una ovación monumental, extraordinaria, desconocida. A la terminación de todos los actos fué llamado al palco escénico en medio de los atronadores aplausos y bravos del público que llenaba el coliseo.

La opinión general que hoy se refleja la prensa de la mañana, es que la obra del Sr. Echegaray es la mejor producción escrita.—P.

Madrid 28, 11.15 m.

Se ha verificado en la Presidencia la reunión de las mayorías de las Cortes pronunciando Cánovas un discurso conciliador y recomendando la templanza.

En igual sentido habló el Sr. Pidal.—P.

Madrid 28, 12 m.

Se han recibido noticias de Francia, en las que se dice que en el trayecto del ferro carril de Paris á Calais ha sido silbada la emperatriz.—P.

Madrid 28, 1 t.

Ha producido un pánico espantoso en Francia la orden dictada por el gobierno alemán, de restablecer el antiguo rigorismo en la revisión de los pasaportes franceses á los viajeros que cruzan la Alsacia Lorena.

El asunto reviste gravedad suma y ha de llamar la atención en toda Europa.—P.

Madrid 28, 2 t.

Se encuentra enfermo de gravedad el conseqente republico D. Laureano Figuerola.

Los facultativos que le asisten temen un desenlace funesto.—P.

Madrid 28, 2.15 t.

Después de haber dicho que había sido firmado el nombramiento del general Salcedo para gobernador de Madrid, aseguran en los círculos políticos que este ha rechazado el nombramiento.

Coméntase muy variadamente la noticia.—P.

Madrid 28, 6.50 t.

Aumenta el pánico en Paris á consecuencia del incidente franco-alemán.

La bolsa bajó un entero.

El Sr. Salcedo insiste en rechazar el cargo de Gobernador de Madrid.—P.

Madrid 28, 7.30 n.

Se indican para el Gobierno de Madrid á los Sres. Sallent y Mochales.

Produjeron mal efecto las declaraciones del Sr. Pidal.

Anunció la dimisión el Sr. Campo grande.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-10.

4 por 100 exterior, 78-85.

4 por 100 amortizable, 89-45.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-75.

Paris ocho dias vista, 290.—P.

Madrid 28, 11.50 n.

En la reunion de la mayoría de senadores asistieron 97.

El Sr. Cánovas repitió el discurso de anoche.

El general Martínez Campos se concretó á dar las gracias á la regente y á Cánovas por su nombramiento.—P.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína Con ultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó ceñes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del uaranzo.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Especialidad en camisas de caballero á precios muy económicos y con esquisito gusto.

También se confeccionan caprichosas camisas de bullones y toda clase de ropa de señora lisa ó adornada.

2, Marquesa 2.

Se vende

una silla inglesa de montar de muy poco uso para señora. En esta redacción darán razón.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1.50 peseta botella de 3/4 de litro.

Camisas para caballero.

En el Bazar Madrileño y camisería, calle de las Tiendas, frente á la calle Real, se acaba de recibir un buen surtido en dicho artículo á los precios siguientes:

Clase lo mas superior con vistas de hilo á 7.50 y 6 pesetas una y además las hay de color y blanca á 9, 12 y 16 reales una.

Confecciones en ropa blanca para señoras y niñas á precios muy baratos.

GRAN H. DE ROMA.

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ, dirigido por D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ. ALMERIA. BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59. (frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Gran H. de Londres.

6, Glorieta de San Pedro, 6. ALMERIA. de Rafael E. Serrano. En este gran hospedaje, situado en lo más céntrico de la capital, encontrará el pasajero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnífico comedor y cocina á la española.

Verdadera ganga

en Alhama de Almería.

Se vende por precio módico una magnífica mesa de billar, de nueva construcción, en perfecto estado, así como todo lo á ello concerniente, es decir, tacos, taqueras largas, medianas, contador y una excelente carambola de catorce buzos.

Informará y dará detalles en Alhama de Almería D. Francisco Rodriguez Calvache.

PULVERIZADOR RELAMPAGO VERMOREL.

A los parraleros.

Proxima la época de hacer la 1.ª cura á las parras, se hace saber: que en el Almacén de Efectos Navales de T. Pascual y Mullor, junto á la Posada de la Mar, desde el jueves 5 del actual se hallará á la venta el referido pulverizador y otros de diferentes sistemas, á 50 pesetas uno, doble varilla 2 pesetas, tubo de goma para los mismos y de varias clases; se prevé de las piezas que hayan sufrido deterioro, y se compone todo él que no funcione, por hallarse inútil; y estoy esperando de Beziens (Francia) el Caldo Bordenalés Celeste; indispensable y preciso, único medio de poder salvar las parras y que den sobrada uva, el cual está recomendado por los señores Profesores Millardet y Gayón; procedimiento del señor B. Pons, químico.

Con este Caldo Bordenalés, evita 3 terceras partes de consumo del Sulfato de cobre que tan aprensivo es, y un exceso pudiera causar alguna víctima, racional ó bestial.

Colonos, á lo que tenga más cuenta.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL



# DIARIO DE AVISOS.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siemore que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Pérez botica de Santo Domingo.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

82 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

14 Medallas de Oro.



20 AÑOS DE ÉXITO.

NÚMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

(Marcas de garantía.)

### ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos y coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ - VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jefe de la Frontera, unico representante en toda España.

REVENIDOS PABER

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito a 17 reales, de 1.<sup>o</sup>, 15 de 2.<sup>o</sup> y 12 de 3.<sup>o</sup>, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel. contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.  
Manchester (Inglaterra)  
ORIGINAL INVENTORES Y FABRICANTES DE LA GONA ELÁSTICA  
TEJIDOS IMPERMEABLES  
Talleres y depósito para España  
Diputación, 356-Barcelona  
Catálogos a quien los solicite

Dirigirse a sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez. Representantes exclusivos para las tre provincias: Sres. Lopez Morales y Tarameh.

## RUBINAT Fuente amarga DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calculos biliosos, depósitos biliosos, calenturas linfoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA.

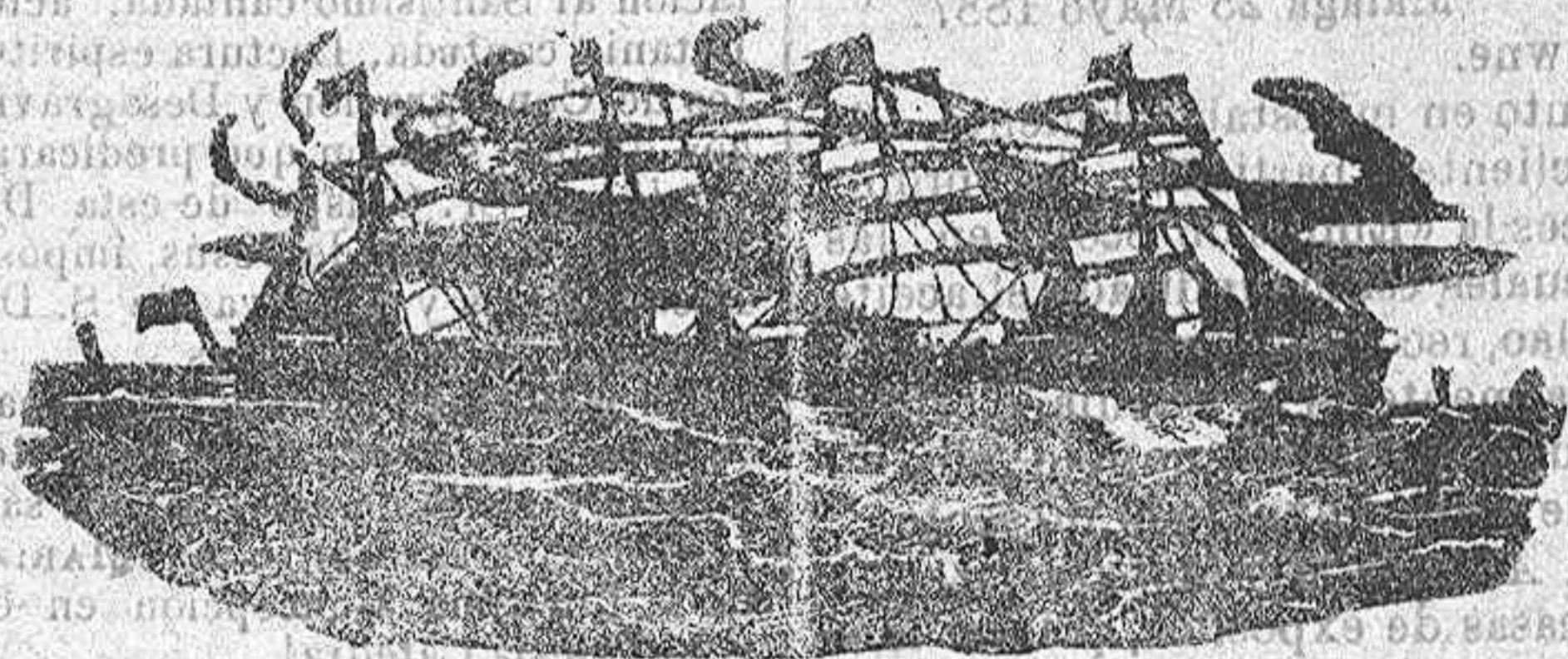
Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica

DE  
BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA  
Compañía Transatlántica

DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.<sup>o</sup> de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Recomendamos a nuestros lectores la

## AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 40.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

## Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela, que expondremos a precios módicos.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

## Colegio de San Luis Gonzaga.

Plaza de Flores, 4, bajo.

Comprende Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, repaso de segunda enseñanza y clases especiales y de adorno. Clases de noche para adultos, de 8 a 10.

Se admiten alumnos permanentes y externos. Los honorarios por mensualidades completas y adelantadas serán para los alumnos de Instrucción primaria, 5 pesetas los párvulos y 750 pesetas desde la clase elemental y superior; para los demás detalles pueden dirigirse al Director D. Rafael Bedmar y Pradal.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anxia o vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, cistenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no clorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor: D. FOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia: Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.<sup>o</sup>

Precio de cada frasco 24 reales.

## MADRID BARCELONA, PARIS. SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

## Dentista.

D. J. Marcha de Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales.

Extracciones sin dolor por medio de la Cocain

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marqués 3, principal.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE CHOCOLAT

ECLIPSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.